OMC | ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

EPM ESCUELA DE LA PROFESIÓN MÉDICA DEL CGCOM

Tercer Seminario
ESCUELA DE LA PROFESIÓN MÉDICA - 2023

20, 21 y 22 de Septiembre de 2023
Palacio de la Magdalena
Santander

Comisión de Formación Continuada SISTEMA NACIONAL DE SALUD

2,4 CRÉDITOS

Actividad DPC/FMC acreditada
CPD/CME accredited activity
SEAFORMEC/SMPAC

U.E.M.S.

Actividad presencial: acreditada con 13 ECMECs y CPE-DPCs

© Consejo General de Colegios oficiales de Médicos, CGCOM. 2023

Coordinadores de la edición:
Arcadi Gual Sala (Director de la Escuela de la Profesión Médica, EPM)
José María Rodríguez Vicente (Secretario General del CGCOM)

Impresión y Encuadernación: GRAFICAS LASA S.L.

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual (by-nc-sa)

Impreso en España / Printed in Spain

EPM ESCUELA DE LA PROFESIÓN MÉDICA DEL CGCOM

Tercer Seminario
ESCUELA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

20, 21 y 22 de Septiembre de 2023
Palacio de la Magdalena
Santander

Escuela de la Profesión Médica

Consejo de gobierno

Presidente
Tomás Cobo Castro

Vicepresidenta 1ª
María Isabel Moya García

Secretario General
José María Rodríguez Vicente

Vicesecretaria General
María Rosa Arroyo Castillo

Tesorero
Enrique Guilabert Pérez

Escuela de la Profesión Médica

Comisión Permanente del CGCOM

Presidente: Tomás Cobo Castro

- **María Isabel Moya García**
- **José María Rodríguez Vicente**
- **María Rosa Arroyo Castillo**
- **Enrique Guilabert Pérez**

Comité Académico

- **Arcadi Gual Sala (Director académico)**
- **Elena Fernández Martínez (Coordinadora académica)**
- **Jordi Palés Argullós (Coordinador académico)**
- **Resu Herranz Luengo (Secretaría académica)**

- **Mariano Casado Blanco**
- **José Mª Domínguez Roldán**
- **Mila García Barbero**
- **Manuela García Romero**
- **José Luis Jiménez Martínez**
- **Amando Martín Zurro**
- **Joan Monés Xiol**
- **José Ramón Repullo Labrador**
- **Juan José Rodríguez Sendín**

Escuela de la Profesión Médica

Administración y Secretaría

- **Susana Iglesias Guillén**
- **Jonathan López Jiménez**

Comunicación y Prensa

- **Álvaro García Torres**
- **Sara Narvaiza Amengual**

Escuela de la Profesión Médica			
SECRETARÍA:	Resu Herranz	Jonathan López	Susana Iglesias
C/ Cedaceros 10 Madrid 28014 Tel. 914 317 780	Ext. 2118	Ext. 2117	Ext. 2152

Para cualquier información contactar a través del e-mail de la EPM:

escueladelaprofesionmedica@cgcom.es

La Escuela de la Profesión Médica
Seminario-Santander 2023

La Escuela de la Profesión Médica vuelve por tercer año al palacio de la Magdalena de Santander para centrarse una vez más en los aspectos de formación que más interesan a los colegios de médicos. En el quehacer de cada día, los colegios tratan cuestiones y aspectos que abordan diferentes áreas entre las que destacan las competencias profesionales, las cuestiones jurídicas o simplemente las cuestiones organizativas. Conocer los problemas que emergen cada día, así como las soluciones que unos u otros colegios adoptan, puede enriquecer a todos y en cualquier caso favorecer a que los colegios conozcan las propuestas y soluciones que funcionan y las que funcionan menos bien.

EPM ESCUELA DE LA PROFESIÓN MÉDICA DEL CGCOM

Los aspectos jurídicos y organizativos son procesos involucrados en el día a día colegial, pero velar por mantener y mejorar las competencias de los médicos es una de las funciones relevantes y estatutarias del CGCOM. Es cierto que la oferta formativa en nuestro entorno es relevante en cantidad y en cualidad. Sociedades Científicas, Colegios, Instituciones Sanitarias, Universidades, y otras instituciones generan formación en competencias de las diferentes especialidades médicas. Sin embargo, la formación en valores y la formación en competencias transversales, las que afectan no solo a una especialidad sino a todos los médicos, es una de las responsabilidades que el CGCOM y todos los colegios deben garantizar.

La EPM pretende seguir potenciando e impulsando la oferta formativa tanto presencial como a distancia, que a lo largo del año ofrece la Fundación para la Formación de la OMC (FFOMC). Sin embargo, y de acuerdo con la FFOMC, entendemos que tiene interés acotar un espacio común en el que desarrollar actividades de formación en aspectos transversales relevantes para los 52 colegios que conforman el CGCOM. Nos referimos a formación identificada por los propios colegios y dirigida a todos los médicos. Es intención especial de la EPM ayudar a las juntas directivas de todos los colegios en los aspectos metodológicos, en acciones estratégicas, o en cualquier otro aspecto en el que puedan tener carencias. Por y para ello, el CGCOM se ha dotado de la “Escuela de la Profesión Médica”, que, en sintonía y estrecha colaboración con la FFOMC, está al servicio de las acciones que aporten valor y faciliten la Formación Médica Continuada (FMC) y el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) de los médicos y especialistas en ciencias de la salud.

La Escuela de la Profesión Médica
Seminario-Santander 2023

Las estrategias básicas para ayudar en la formación se contemplan desde diferentes ámbitos:

- El Seminario anual (palacio de -La Magdalena, Santander).
- El Crowdlearning-Colegial, apoyando la interacción de actividades entre colegios.
- La Fundación para la Formación de la OMC (FFOMC).
- Actividades propias de la Escuela de la Profesión Médica, especialmente webinars sobre temas especialmente transversales.

El Seminario Santander 2023 representa una oportunidad para que los colegios valoren si la propuesta de trabajo sigue el camino correcto. Además de disponer de sesiones que abordan temas generales en formato de plenarios o de coloquios, la actividad principal del Seminario se desarrolla en forma de sesiones denominadas “Encuentros”. La pretensión es que estos Encuentros sean espacios de debate y confrontación de las ideas y cuestiones planteadas por los colegios. La EPM facilita la presencia de profesionales expertos que de alguna manera puedan aportar información y luz a las cuestiones planteadas.

Los Encuentros que presenta el Seminario Santander 2023 se han trabajado a partir de las opiniones recogidas en la encuesta que en enero de este año se pasó a todos los colegios. Los seis temas escogidos, que se discutirán en sesiones reducidas y simultáneas el jueves 21 de septiembre, permitirán alumbrar unas conclusiones o unas propuestas que se recogerán en la web de la EPM que está al servicio de todos los colegios y de todos los médicos.

La EPM desea ayudar a todos, pero también necesita la colaboración de todos. Pasarlo bien durante tres días puede ser un objetivo no solo legítimo sino deseable, siempre y cuando se cumpla el primer objetivo: trabajar y generar propuestas útiles a todos.

Agradecemos muy especialmente la participación de todos los inscritos y la colaboración de todos los coordinadores y ponentes. Las críticas del año pasado han servido para mejorar esta 3ª Edición de la EPM. Os animamos a que nos hagáis llegar comentarios y críticas que nos permitirán seguir mejorando. La ciudad de Santander nos lo pone fácil. El Seminario 2023 de la EPM será una vez más un lugar de encuentro entre compañeros, de charlas informales, de buenos ágapes pero sobre todo de fructífero trabajo.

Creemos que desearos una feliz estancia en Santander es de fácil pronóstico. Un abrazo.

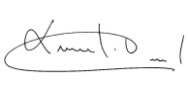

Arcadi Gual
Director académico EPM

Elena Fernández
Coordinadora académica EPM

Jordi Palés
Coordinador académico EPM

CRONOGRAMA - EPM 2023

CRONOGRAMA

Tercer Seminario de la Escuela de la Profesión Médica (EPM) - *Santander 2023*

Horario	Miércoles, 20 Sept.	Horario	Jueves, 21 Sept.	Horario	Viernes, 22 Sept.
		09.30 a 11.45	ENCUENTROS de TRABAJO 1. **Trabajando en equipo en la Atención Primaria.** *Coord. Enrique Guilabert Pérez* 2. **Publicidad sanitaria.** *Coord. Mª Rosa Arroyo Castillo* 3. **Formación en valores.** *Coord. Arcadi Gual Sala*	09.30 a 12.00	PLENARIO C Objeción de conciencia. Coord. J.Mª. Domínguez Roldán
16.00 a 18.30	PLENARIO A Transformación digital y práctica clínica Coord. Isabel Moya García	12.00 a 13.30	PLENARIO B *(1ª parte)* Pacto de Estado. Reformas necesarias. Sostenibilidad. Coord. J. Ramón Repullo Labrador	12.00 a 12.15	COFFEE BREAK
19.00 a 19.30	Acto Inaugural Autoridades MEMORIAL: *HELIOS PARDELL*	14.00 a 15.30	COMIDA DE TRABAJO COLOQUIO DE PRESIDENTES: Moderador: J.J. Rodríguez Sendín Italia: Filippo Anelli Portugal: Carlos Cortes España: Tomás Cobo FOTO DE GRUPO	12.15 a 12.45	CONFERENCIA José Arsuaga Cortázar *(Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria)* *Responsabilidad civil profesional. Nueva jurisprudencia*
19.30 a 20.15	COLOQUIO con el EXPERTO Jaime del Barrio Seoane *(Presidente de la Asociación Europea de Salud Digital)* *Salud Digital ¿Estamos en línea o perderemos el tren?*	16.00 a 17.30	PLENARIO B *(2ª parte)* Pacto de Estado. Reformas necesarias. Sostenibilidad. Coord. J. Ramón Repullo Labrador	13.00 a 14.00	CONCLUSIONES y CLAUSURA ▪ Consideraciones finales ▪ Memorial: *Fernando A. Alonso López SEMFyC* ▪ Clausura
20.30 a 22.00	BIENVENIDA del Presidente COCKTAIL *Beatles Soul Club (live music)*				
22.00	AUTOCAR REGRESO a Hotel	17.45 a 20.00	ENCUENTROS de TRABAJO 4. **El médico ante la estrategia del "no hacer".** *Coord. Joan Monés Xiol* 5. **La atención médica a los menores de edad trans.** *Coord. Rogelio Altisent Trota* 6. **Seguridad clínica del paciente.** *Coord. Elena Fernández Martínez*		

PROGRAMA ACADÉMICO

Día 20 de Septiembre

16.00-18.30 horas Plenario A: Transformación digital y la práctica clínica

- **Coordinadora**: - **Isabel Moya García**
- **Ponentes:** - **Itziar Alkorta Idiakez**
  - **Encarnación Guillén Navarro**
  - **Luis Martínez Escotet**
  - **Alejandro Pazos Sierra**
- **Relatora:** - **Milagros García Barbero**

19.00-19.30 horas Coloquio con el experto

Jaime del Barrio Seoane. Presidente de la Asociación Europea de Salud Digital
Tomás Cobo Castro. Presidente CGCOM

Día 21 de Septiembre

09.30-11.45 horas Encuentros simultáneos

ENCUENTRO 1: Trabajando en equipo en la atención primaria
***Coordinador:** Enrique Guilabert Pérez*

ENCUENTRO 2: Publicidad sanitaria
Coordinadora: María Rosa Arroyo Castillo

ENCUENTRO 3: Formación en valores
Coordinador: Arcadi Gual Sala

12.00-13.30 horas (1ª parte) y 16.00-17.30 horas (2ª parte) Plenario B: Pacto de Estado. Reformas necesarias. Sostenibilidad

- **Coordinador:** - **J. Ramón Repullo Labrador**
- **Ponentes:** - **David Cantarero Prieto**
  - **Enrique Castellón Leal**
  - **Celia Gómez González**
- **Relator:** - **José Luis Díaz Villarig**

17.45-20.00 horas Encuentros simultáneos

ENCUENTRO 4: El médico ante la estrategia del "no hacer"
***Coordinador:** Joan Monés Xiol*

ENCUENTRO 5: La atención médica a los menores en edad trans
***Coordinador:** Rogelio Altisent Trota*

ENCUENTRO 6: Seguridad clínica del paciente
***Coordinadora:** Elena Fernández Martínez*

PROGRAMA ACADÉMICO

Día 22 de Septiembre

09.30-12.00 horas Plenario C: Objeción de conciencia

- **Coordinador y ponente**: **- José María Domínguez Roldán**
- **Ponentes:** **- Mariano Casado Blanco**
  - Mónica Hernández Herrero
- **Relator:** **- José María Rodríguez Vicente**

12.15-12.45 horas Conferencia: *Responsabilidad civil profesional. Nueva jurisprudencia*

José Arsuaga Cortázar. Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria

13.00-14.00 horas Conclusiones y Clausura

Objetivos y Estructura de las Sesiones

COLOQUIO CON EL EXPERTO

¿Estamos en línea o perderemos el tren?

Moderador: **Tomás Cobo Castro**
Presidente del CGCOM.

Ponente: **Jaime del Barrio Seoane**.
Presidente Asociación Europea de Salud Digital.

Jaime del Barrio Seoane
Presidente de la Asociación Europea de Salud Digital

COLOQUIO CON EL EXPERTO

¿Estamos en línea o perdemos el tren?

La redes sociales e internet nacieron, entre otras cosas, para aumentar nuestras relaciones y sin embargo estamos más aislados que nunca; el correo electrónico pretendía optimizar nuestro tiempo dedicado al trabajo y a él dedicamos más tiempo que nunca; la genómica y las nuevas tecnologías nos llevan a la medicina personalizada de precisión, con mejores diagnósticos y tratamientos en sistemas sanitarios modernos en los que la universalidad y la equidad forman parte de sus valores y, sin embargo, se están creando más diferencias que nunca en el acceso, con los profesionales "quemados". En definitiva, demasiados ejemplos de que algo no estamos haciendo bien.

La historia de la medicina está llena de sucesivas oleadas que nos han traído hasta aquí, aumentando en décadas nuestras expectativas de años de vida al nacer y que queremos con calidad, siempre y cuando las enfermedades que hemos conseguido cronificar nos lo permitan. Pero ahora vemos que nos llega una gran ola que se llama inteligencia artificial -IA- con aplicación en el ámbito de la salud y que, a pesar de verla venir, dudamos en subirnos a ella por su tamaño y riesgo consiguiente, pero sobre todo por la incertidumbre de que se acompaña.

Los profesionales médicos siempre hemos liderado estos cambios, sin embargo ahora, cautos, vemos sorprendidos nuevos compañeros de viaje que traducen la salud y la enfermedad en datos con los que a través de algoritmos nos proponen otro tipo de abordajes para los que no hemos sido formados, consiguiendo de entrada nuestra resistencia ante una presunta innovación, al mismo tiempo que buscamos información y formación (dado que nuestra cualidades de investigación y humanización nunca las hemos perdido). Pero nuestra responsabilidad nos lleva a exigir validación previa a su aplicación, dando por supuesto, una vez conseguida ésta, el cumplimiento ético, legal y ciberseguro.

El envejecimiento poblacional (la población mundial de personas mayores de 60 años aumentará de 900 millones en 2015 a alrededor de 2.100 millones en 2050), el cambio climático (el sector de la salud tiene un impacto climático significativo del 5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero) y el déficit de profesionales sanitarios en todo el mundo (que se estima en 18 millones en el 2030), lo que supone un aumento de la demanda frente a una incapaz oferta, precisan de una profesión médica robusta y preparada, corresponsable de la situación y visionaria de los retos a los que se enfrenta el mundo.

Por tanto, ¿Estamos en línea? (…)

PLENARIO A: *La transformación digital y la práctica clínica*

Día 20 16.00h-18.30h

Colegios Oficiales de Médicos proponentes:

Albacete, Asturias, Huesca, Lugo, Tenerife, Soria y Valladolid

Coordinadora
Isabel García Moya
Vicepresidenta 1ª - CGCOM

Ponente
Itziar Alkorta Idiakez
Profesora titular Derecho Civil - UPV

Ponente
Encarna Guillén Navarro
Jefa de Servicio – HCU Virgen de la Arrixaca

Ponente
Luis Martínez Escotet
Secretario General - COM Asturias

Ponente
Alejandro Pazos Sierra
Médico y Catedrático CC. Computación - UDC

Relatora
Mila García Barbero
Profesora Colaboradora - UMH

INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS: PLENARIO A

Cuando hablamos de transformación digital en salud, no sólo nos referimos al uso de las tecnologías de información y comunicación que han permitido generalizar la telemedicina o la teleasistencia como la herramienta más emergente en nuestro sistema sanitario tras la pandemia covid-19. Se trata de un concepto más amplio que implica un gran cambio cultural y de procesos dentro de las organizaciones sanitarias. Aplicando tecnologías fundamentalmente basadas en ciencias informáticas avanzadas, dispondremos de capacidades, hasta ahora imposibles, para practicar una medicina que satisfaga las necesidades de la sociedad actual. El análisis y la integración de múltiples datos junto a las aplicaciones de inteligencia artificial prometen una medicina más orientada a promover y conseguir el bienestar individual y colectivo y nos permite practicar una medicina predictiva, preventiva y poblacional, pero a la vez personalizada, de precisión, en la que participen los ciudadanos y podamos obtener mejores resultados en salud.

A través de estas herramientas digitales, se espera aumentar la satisfacción de los profesionales, eliminando las tareas burocráticas y repetitivas que ahora tenemos asignadas los médicos y así dedicar más tiempo a hacer lo que aporta valor y a interactuar más y mejor con el paciente. Es una buena oportunidad de reforzar la relación médico-paciente y humanizar la medicina. También se espera mejorar la satisfacción de los ciudadanos, incrementando la accesibilidad del sistema de salud y su participación en la toma de decisiones. La transformación digital es, en definitiva, un medio que puede ayudar a “salvar” el sistema sanitario desde el punto de vista de su gestión, su accesibilidad y su sostenibilidad, en tanto en cuanto logremos aportar valor y ser eficientes. Sin duda, es una grandísima oportunidad para hacer medicina del siglo XXI.

Este gran desafío pilota sobre tres pilares: el primero el de la tecnología, con su capacidad de integración de grandes cantidades de datos y la posibilidad de incorporar técnicas de inteligencia artificial para el soporte a la toma de decisiones clínicas. También para lograr una completa interoperabilidad de la historia clínica electrónica y la prescripción y dispensación electrónica transfronteriza. El segundo, el pilar normativo para regular la telemedicina y las distintas aplicaciones digitales de salud y bienestar y establecer un marco jurídico común de estandarización del uso y gobernanza de los datos personales que permita innovar e investigar al mismo tiempo que se garantiza el uso seguro y ético de las tecnologías y los datos. El tercero, los profesionales, el primer valor del sistema sanitario y en concreto, los médicos, claves para conseguir el éxito en esta transformación. A los médicos nos preocupa la adaptación a este nuevo escenario y el nivel de implicación y competencias que se han planificado en esta estrategia de salud digital. Por ello, es oportuno debatir estos temas en el Plenario A de la 3ª Edición de la Escuela de la Profesión Médica, dónde profundizaremos en qué medida nuestra práctica clínica se verá modificada por el uso del bigdata y las aplicaciones clínicas de la IA. Reflexionaremos sobre la formación en competencias digitales de los médicos, hablaremos de la medicina del futuro, de la medicina personalizada de precisión y de cómo es imprescindible la interoperabilidad efectiva de las historias clínicas electrónicas y conocer el proyecto europeo sobre el espacio europeo de datos sanitarios para el uso primario y secundario de los mismos en un marco transfronterizo, ya que impacta directamente en la práctica asistencial e investigadora del médico así como cuáles son los retos y dudas jurídicas, legales y éticas que se están generando en torno a esta transformación digital.

PLENARIO B: *Pacto de estado. Reformas necesarias. Sostenibilidad*

Día 21 12.00h-13.30h (1ª parte) y 16.00h-17.30h (2ª parte)

Colegios Oficiales de Médicos proponentes:

A Coruña, Ciudad Real, Huesca, Sevilla, Soria y Teruel

Coordinador
J. Ramón Repullo Labrador
Prof. Emérito ENS, Instituto Carlos III

Ponente
David Cantarero Prieto
Catedrático - H. Cantabria e IDIVAL Valdecilla

Ponente
Enrique Castellón Leal
Vicepresidente 3º - COM A Coruña

Ponente
Celia Gómez González
Dir.ª Gral. Ordenación Profesional - Mº Sanidad

Relator
José Luis Díaz Villarig
Presidente - COM León

INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS: PLENARIO B

En el último año han cristalizado una serie de preocupaciones por la solvencia y sostenibilidad de nuestro Sistema Nacional de Salud. Posiblemente la principal grieta que ha aparecido se refiere a la Atención Primaria, donde ha impactado el relevo generacional anunciado junto a una desinversión crónica, provocando en muchos lugares una crisis de accesibilidad, así como una desmoralización de los profesionales y una merma de la atractividad profesional de la medicina de Atención Primaria. Hay otros problemas que van emergiendo: la desafección de los profesionales por la mala calidad de empleo y la migración de capas social de media y alta renta hacia la sanidad privada ante los retrasos y problemas en la atención del SNS.

Frente a estos problemas y la sensación de crisis aguda que los acompaña, existen una serie de documentos y propuestas, tanto en el ámbito político (central y autonómico) como desde los Colegios y Sociedades científicas como también del mundo académico. Propuestas que tienen una convergencia y consenso importante, tanto que podría pensarse que más que una crisis de ideas tenemos un problema grave de implementación, una disfuncionalidad de la gobernanza que nos dificulta avanzar por caminos en los que parece que todos deseamos transitar.

El objetivo de esta mesa es reflexionar sobre este escenario post-pandemia y explorar alternativas reformistas viables que consigan suficiente consenso que permita avanzar en la puesta en marcha. Las propuestas de un “Pacto de Estado” ha sido parte del discurso persistente del profesionalismo médico y por esto se ha decidido que en la 3ª Edición de la Escuela de la Profesión Médica 2023 se abra un espacio plenario que albergue una reflexión y búsqueda de alternativas compartidas.

PLENARIO C: *Objeción de conciencia sanitaria*

Día 22 9.30h-12.00h

Colegios Oficiales de Médicos proponentes:

Badajoz, Pontevedra, Soria, Teruel y Zaragoza

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra

SORIA colegio oficial de Médicos

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

Coordinador y Ponente

José Mª Domínguez Roldán

Presidente de la CCD

Ponente

Mariano Casado Blanco

Secretario - COM Badajoz

Ponente

Mónica Hernández Herrero

Gerente H.Laredo - Servicio Cántabro de Salud

Relator

José María Rodríguez Vicente

Secretario General - CGCOM

INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS: PLENARIO C

La objeción de conciencia sanitaria hace referencia a la negativa de un profesional sanitario al cumplimiento de una ley o al mandato de una autoridad competente basada en la negativa en razones éticas o religiosas. La objeción de conciencia es un constructo legal con base moral. La objeción de conciencia médica legalizada hace referencia al reconocimiento del derecho del médico al no cumplimiento de un mandato legal sustentado en el quebranto moral que le produciría su cumplimiento. Las bases de esta opción de objeción deben ser siempre sinceras, razonadas y se refieren a situaciones fundamentales y profundas. Actualmente en España existen solamente dos situaciones donde se reconoce la objeción de conciencia legalizada: la interrupción voluntaria del embarazo y la eutanasia/suicidio asistido.

Es importante establecer las diferencias que existen entre objeción de conciencia y otros conceptos de actitudes de rechazo a la ley, como por ejemplo la desobediencia civil, la insumisión o la resistencia. La objeción de conciencia debe también diferenciarse de situaciones como la objeción de ciencia, la cripto-objeción, o la pseudo-objeción, conceptos que deben ser bien conocidos por los médicos y por los gestores sanitarios.

La objeción de conciencia sobrevenida se refiere a aquellas situaciones en las que el médico, previamente no objetor, considera, tras un cambio de sus valores personales, que seguir cumpliendo con el mandato legal le produce un daño moral por lo que decide manifestar su objeción a la realización al cumplimiento de la ley.

Un tema frecuentemente debatido, asociado a la objeción de conciencia, es el hecho de la necesidad u obligación de realización de un registro de objetores. Los que se manifiestan en contra de estos registros sostienen el argumento de que vulnera el derecho constitucional que tiene todo ciudadano a no expresar públicamente sus creencias; los que están a favor de los registros consideran que es el único modo en que la actividad propuesta por la ley puede ser cumplida sin tener que forzar la voluntad del médico objetor.

Ha sido también objeto de controversia el derecho de las instituciones al no cumplimiento de la ley en base al ideario institucional. ¿Puede sostenerse el hecho de la objeción de conciencia institucional?. Aunque aún es objeto de discusión, la mayor parte de las opiniones sostienen que la objeción de conciencia, como derivada de la libertad ideológica, es un derecho individual que no puede ser ejercida por una institución, postura que también ha sido sostenida por juristas en España.

ENCUENTROS

ENCUENTRO 1: *Trabajando en equipo en la atención primaria*

Día 21 9.30h-11.45h

Colegios Oficiales de Médicos proponentes:

A Coruña, Ciudad Real, Huesca, Sevilla y Soria

Coordinador

Enrique Guilabert Pérez

Tesorero - CGCOM

Ponente

Rubén Roberto Cebrecos Tamayo

Médico de familia - Serv. Cántabro de Salud

Ponente

Marina de la Infanta Pérez

Médico AP - OMC

Ponente

Josep Vidal Alaball

Coord. Ud. Investigación- Inst. Català Salut

Relator

Amando Martín Zurro

Vpdte. Fundación Educación Médica, FEM

ENCUENTRO 1: *Trabajando en equipo en la atención primaria*

Día 21 9.30h-11.45h

El equipo de Atención Primaria (AP) está compuesto por distintos profesionales sanitarios (medicina de familia, pediatría, enfermería, odontología, trabajo social y de atención al ciudadano) que se encargan de ofrecer una atención integral a la ciudadanía. Su labor abarca desde la atención y la promoción de la salud hasta la educación en los hábitos saludables, la prevención de enfermedades y la orientación en la asistencia social.

Desde 1985, momento en que comienza a reformarse el antiguo sistema de salud, estos equipos son la base de los modelos organizativos en la prestación de servicios de AP. Un paso determinante que cambió el enfoque de esta actividad asistencial, transformando lo que eran simples agrupaciones de profesionales que se unían para defender sus necesidades e inquietudes profesionales, en verdaderos equipos de trabajo.
La pandemia de la COVID-19 ha supuesto otro punto de inflexión importante en la AP. Su llegada evidenció una profunda crisis en la asistencia sanitaria en general y en la AP en particular. Esa situación inesperada forzó cambios que han llegado para quedarse y que suponen nuevos retos para los diferentes perfiles profesionales.

Así, en este nuevo contexto, la organización de los equipos multidisciplinares pasa por establecer diferentes competencias y habilidades entre los profesionales, mejorar la coordinación en las tareas y optimizar recursos, aumentando la accesibilidad y fortaleciendo la continuidad asistencial.

El reto de los actuales equipos AP pasa por dar una mayor participación a los profesionales, otorgándoles capacidad de decisión para innovar, crear, evaluar, mejorar y dar respuesta a las necesidades de la organización y a las propias de los equipos de AP.

Todo ello requiere que desde las distintas Consejerías de Sanidad se fije un marco normativo para establecer el papel de los equipos y profesionales, su grado de delegación y la intervención de otros agentes que puedan actuar en AP.

En definitiva, el trabajo de los equipos de AP es esencial para brindar una atención médica de calidad y centrada en el paciente. Sin embargo, son muchas las dudas que surgen en su diseño y definición tales como: ¿realmente trabajan en equipo los profesionales de AP?; ¿sienten que participan en la definición de objetivos y los asumen como propios?; ¿colaboran con el resto de los miembros del equipo compartiendo información y aportando lo mejor de sí para el logro fijado por todos ellos?; ¿las nuevas tecnologías y la IA están teniendo impacto en el modo de trabajar de los Equipos de AP?, etc.

Éstas y muchas otras cuestiones se debatirán en la Escuela de la Profesión Médica, donde los ponentes Rubén Roberto Cebrecos Tamayo, Marina de la Infanta Pérez y Josep Vidal Alaball, junto al relator Amando Martin Zurro, aportarán un enfoque novedoso que ofrezca soluciones a la crisis que está padeciendo la AP de nuestro país.

ENCUENTRO 2: *Publicidad sanitaria*

Día 21 9.30h-11.45h

Colegio Oficial de Médicos proponente:

Guipuzkoa

COMGI
Gipuzkoako Sendagileen Elkargoa
Colegio de Médicos de Gipuzkoa

Coordinadora
Maria Rosa Arroyo Castillo
Vicesecretaria - CGCOM

Ponente
Ofelia De Lorenzo Aparici
Socia Directora - De Lorenzo Abogados

Ponente
Inmaculada Martínez Torre
Presidenta - COM La Rioja

Relatora
Carmen Solorzano Sánchez
Presidente - COM Guipuzkoa

ENCUENTRO 2: *Publicidad sanitaria*

Día 21 9.30h-11.45h

El objetivo del encuentro es actualizar los conocimientos que los médicos debemos tener sobre el marco legal y deontológico de la Publicidad Sanitaria a la luz del nuevo Código de Deontología Médica, recogido en los capítulos XXII (Publicaciones profesionales) y XXV (Publicidad Médica). Se abordarán los aspectos de publicidad de productos y servicios sanitarios, así como las diferencias entre la publicidad dirigida a los profesionales sanitarios de aquélla dirigida a la población general.

El papel de los colegios médicos en esta materia es, tanto la responsabilidad estatutaria de velar por la calidad y la seguridad de los servicios que prestan sus colegiados, adecuada a la mejor evidencia clínica disponible como la de informar de los riesgos que suponen determinadas prácticas de publicidad de sus actividades y la responsabilidad profesional que pueda derivar.

Otra de las competencias de las corporaciones profesionales es ofrecer a usuarios y pacientes fuentes de información acreditadas donde realizar la verificación de la titulación y especialidad de las personas que prestan atención sanitaria; cuáles son las especialidades reconocidas en nuestro país en ciencias de la salud y los canales de procedimiento y denuncia ante sospecha de intrusismo sanitario; así como el papel que la red de los servicios jurídicos de los 52 colegios médicos desempeñan en esta grave amenaza para la salud individual y colectiva.

En línea con las propuestas que se recogen en el Plan para la protección de la salud frente a pseudoterapias del ministerio de sanidad de 2018 se debatirá sobre la necesidad de modificación del RD 1907/1997, de 2 de agosto, sobre publicación y promoción comercial de productos, actividades o servicio con pretendida finalidad sanitaria; incluyendo en la nueva regulación la situación actual por el uso de internet y redes sociales, corresponsabilizando a los titulares, personas físicas y/o jurídicas, de los medios de comunicación y titulares de locales en la publicación o promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria y sin eficacia ni seguridad demostrada.

ENCUENTRO 3: *Formación en valores*

Día 21 9.30h-11.45h

Colegio Oficial de Médicos proponente:

Zaragoza

Coordinador
Arcadi Gual Sala
Director - Comité Académico EPM

Ponente
Rogelio Altisent Trota
Profesor titular - Univ. de Zaragoza

Ponente
Maria Dolores Marrero Díaz
Médico de familia - Serv. Canario de Salud

Ponente
Emilio J. Sanz Álvarez
Jefe Serv. Farmacología Clínica - HU Canarias

Relatora
Montserrat Esquerda Aresté
Pediatra y Profesora de Bioética
Inst. Borja de Bioética - Univ. Ramon Llull

ENCUENTRO 3: *Formación en valores*

Día 21 9.30h-11.45h

La imagen del médico está más cerca de un modelo que el paciente y la ciudadanía solicitan que de la realidad. La práctica médica ha mejorado en todas sus vertientes menos en la más humana, el cuidado. Hasta mediados del siglo pasado no era posible llegar al diagnóstico ni al pronóstico, ni disponer de la terapéutica de que disponemos actualmente. Sin embargo, quizá porque no disponíamos de los conocimientos ni de los medios de que hoy disponemos, los médicos prestaban mayor atención a las actitudes que esperaba el paciente de ayer y que espera el paciente de hoy.

No sería extraño que un joven profesional nos preguntase sobre a qué nos referimos al hablar de actitudes. Las relaciones personales son importantes en cualquier entorno de relación y por tanto lo son en la relación médico-paciente. No estamos hablando de conceptos misteriosos, nos referimos a la amabilidad, a comunicar bien, a ser honrado y confiable, a ser un referente y, sobre todo, a tener presente el "cuidado" del paciente. Estas actitudes poco visibles son difíciles de enseñar y difíciles de medir. Y ¿sobre qué se construyen las actitudes? sin duda, la respuesta es unívoca: sobre los valores.

La medicina científica ha dejado de lado el cuidado del paciente. Leemos y oímos repetidamente que el sistema nacional de salud es óptimo y que debemos preservarlo. Pero no olvidemos que es posible decir la verdad dejando escondida la realidad. Las listas de espera, el calvario del recorrido de un paciente que ingresa en un hospital, las pocas o incluso nulas explicaciones que reciben algunos pacientes, la medicalización innecesaria, la compartimentación de las enfermedades de un paciente, etc. ¿son aspectos mejorables de nuestro sistema sanitario? Reducir el miedo o la ansiedad, lograr estrechar la relación médico-paciente, puede que no sean de por sí acciones curativas, pero son, una ayuda en la recuperación del paciente.

Hoy, en la sanidad pública, pero también en la privada, el médico se encuentra acosado por diversas tiranías de las que las guías y protocolos asistenciales, así como los objetivos institucionales que hay que cumplir, son un buen ejemplo. Los objetivos de la institución afectan la relación con el paciente; reconozcamos que este compromiso es en muchos casos positivo, pero admitamos también que no siempre es así. No es una salida de tono afirmar la inquietud de profesionales preocupados por el cuidado del paciente que contemplan cómo la organización prioriza los números, el rendimiento y la consecución de los objetivos sobre el cuidado y la seguridad del paciente. Por ello, es en estos momentos cuando es más necesaria la formación en valores de nuestros profesionales. Cuando los valores se asuman y se incorporen al genoma, estaremos más cerca de asignar adecuadamente los siempre limitados recursos y estaremos más cerca del deseado equilibrio entre cuidar y curar.

Creemos que reforzar los valores del médico mejora la calidad de la atención sanitaria. Y como lo que no se evalúa se devalúa, entendemos que se debe, por difícil que sea, profundizar en la evaluación de los valores, de las actitudes, de los médicos. No se trata de fiscalizar o poner más trabas a la labor de los profesionales. Se trata de buscar los medios que permitan a cada profesional valorarse a sí mismo potenciando su autoestima.

Este seminario no pretende discutir los valores de los médicos, ni pretende profundizar ni en cuales son ni cuales son los valores más o menos trascendentes. Este seminario pretende trabajar cómo se pueden transmitir los valores y qué pueden hacer los procesos formativos para sensibilizar a los profesionales en sus actitudes. En definitiva, el seminario abordará las responsabilidades que tienen los profesores del grado, los tutores de la formación especializada, o los responsables de la formación continuada en la formación en valores.

ENCUENTRO 4: *El médico ante la estrategia del "no hacer"*

Día 21 17.45h-20.00h

Colegio Oficial de Médicos proponente:

Valladolid

.

Coordinador

Joan Monés Xiol

Prof. Medicina y Bioética - UAB

Ponente

Javier García Alegría

Presidente - FACME

Ponente

Rosa Villalonga Vadell

Pdta. C. Nac. Anestesiología y Reanimación

Mº Sanidad

Relator

Juan José Rodríguez Sendín

Vocal CCD - OMC

ENCUENTRO 4: *El médico ante la estrategia del "no hacer"*

Día 21 17.45h-20.00h

En el año 2011 la National Physicians Alliance de USA publicó el llamado Choosing Wisely (Elegir con Prudencia) con el propósito de que las sociedades científicas, elaborasen como primer paso cinco recomendaciones para promover el mejor uso de los recursos en la atención a la salud, en la indicación y realización de pruebas diagnósticas y tratamientos. A la vez, el National Institute for Health and Care Excellence (NICE), al elaborar las guías de buena práctica clínica, señala también las actuaciones poco recomendables ("do not do"), ya que o no han demostrado que aporten beneficios, o no hay buena relación riesgo/beneficio. Actualmente hay más de mil recomendaciones del "do not do". En España el Ministerio de Sanidad inició en el año 2013 el proyecto denominado "Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas", con el objetivo de identificar las intervenciones innecesarias por una más que dudosa efectividad o que NO tienen una buena relación coste-beneficio: "no hacer".

En relación con el "no hacer" son muy activas las sociedades de Atención Primaria como la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG). En 2014, la semFYC elaboró un documento con 15 recomendaciones del «no hacer» en la práctica clínica, diez relacionadas con el tratamiento y cinco con los test diagnósticos. Como ejemplo aportamos dos: una de tratamiento: "No prescribir antinflamatorios no esteroideos (AINE) a pacientes con enfermedad cardiovascular, enfermedad renal crónica, hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca o cirrosis hepática, y en caso necesario prescribirlos con mucha precaución" y otra de diagnóstico: "No solicitar densitometría ósea de forma sistemática en mujeres posmenopáusicas para valorar el riesgo de fractura osteoporótica sin realizar antes una valoración de factores de riesgo que lo justifique".

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), publicó en Medicina Intensiva el artículo Recomendaciones de ''no hacer'' en el tratamiento de los pacientes críticos (Med Intensiva 2018;42(7):425.443), con 65 recomendaciones que van desde "no adquirir tecnología sanitaria sin haber consultado informes independientes que evalúen su efectividad, seguridad y coste/beneficio" , hasta "no retirar medidas de soporte vital en muerte encefálica sin ofrecer la posibilidad de donación" y "no olvidar la protección de la intimidad como un pilar fundamental de la dignidad de los pacientes". Dos recientes artículos (2023) de pediatras españoles, "Do not do recommendations in different pediatric care setting" (An Pediatr (Engl Ed). 2023 Apr; 98(4):291-300) y "Pediatric intensive care 'do not do' recommendations in Spain: Selection by Delphi method" (An Pediatr (Engl Ed). 2023 Jan; 98(1):28-40.), tratan en profundidad el tema del "no hacer" en pediatría. La primera publicación citada, se hace eco de las resoluciones del Comité de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente de la Asociación Española de Pediatría (AEP) que ha propuesto la elaboración de recomendaciones del "no hacer" para establecer una serie de prácticas a evitar en la atención de pacientes pediátricos en atención primaria, urgencias, hospitalización y atención domiciliaria. El objetivo del segundo estudio citado, fue seleccionar por consenso un conjunto de 26 recomendaciones del "no hacer" para cuidados intensivos pediátricos en España, con la intención de evitar prácticas inseguras o ineficaces en las UCIs pediátricas, lo que mejoraría la calidad de la atención clínica. Dos de las recomendaciones son: "No administrar oxígeno suplementario en procedimientos que requieran sedación en niños en ausencia de desaturación o enfermedad respiratoria subyacente" y "No retrasar el inicio de la nutrición enteral si no hay contraindicaciones".

Por último, se muestran dos de las 15 recomendaciones del "no hacer" de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias: "Ante una urgencia hipertensiva NO hay que disminuir de forma rápida ni excesiva las cifras de presión arterial" y "NO utilizar butilbromuro de escopolamina (Buscapina®) en el tratamiento de los cólicos renales".

Las recomendaciones del "no hacer" elaboradas por varias sociedades científicas, están encaminadas a promover el uso más eficaz y eficiente de los recursos de atención a la salud. Su conocimiento y aplicación en la práctica clínica supone un avance en la mejor atención a los pacientes, aunque hay que considerar que son "recomendaciones" para amplios grupos de población, no deben excluir otras decisiones en la valoración del paciente individual.

ENCUENTRO 5: La atención médica a los menores de edad trans

Día 21 17.45h-20.00h

Colegios Oficiales de Médicos proponentes:

Badajoz y Zaragoza

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

Coordinador
Rogelio Altisent Trota
Profesor titular - Univ. de Zaragoza

Ponente
Montserrat Esquerda Aresté
Pediatra y Profesora de Bioética
Inst. Borja de Bioética - Univ. Ramon Llull

Ponente
Antonio Lobo Satué
Catedrático de Psiquiatría - Univ. de Zaragoza

ENCUENTRO 5: La atención médica a los menores de edad trans
Día 21 17.45h-20.00h

Este encuentro analizará la transexualidad en menores de edad desde la perspectiva de la atención médica. De manera general se contemplan tres modelos en el abordaje de la transexualidad: a) modelo terapéutico que intenta tratar la disforia o incongruencia de género; b) modelo de acompañamiento psicológico que plantea un especial apoyo psicoterapéutico hasta la pubertad; c) modelo afirmativo que plantea la intervención médica de apoyo a la transición en todo momento, sin espacio a la evaluación.

En España se ha legislado recientemente al respecto situando la disforia o incongruencia de género fuera de la órbita de la medicina terapéutica, pero luego se requiere la intervención de los profesionales y del sistema sanitario. La cuestión ha generado controversia cuando se plantean tratamientos de difícil reversibilidad en menores de edad dada su específica vulnerabilidad. En este contexto se observa un nuevo fenómeno de "disforia de género de inicio rápido" en niñas adolescentes que anuncian de repente su deseo de transición al sexo opuesto, sin haber presentado previamente discordancia con el propio.

El objetivo de este encuentro es recopilar la evidencia científica disponible y hacer un análisis de los principios éticos y deontológicos involucrados en la toma de decisiones que corresponden a los profesionales de la medicina. Con este fin los ponentes van a tratar las siguientes cuestiones:

-Dr. Antonio Lobo. Catedrático Emérito de Psiquiatría. Universidad de Zaragoza.
Una perspectiva general. El concepto de persona trans y la motivación de la nueva Ley. El papel de los médicos. Contexto y planteamiento de la OMS y la última Clasificación Internacional de Enfermedades, (CIE-11). La discrepancia con la clasificación americana DSM-5. La decisión de "despatologizar" y la realidad empírica. Consecuencias y evidencia de los tratamientos. Los casos de "arrepentimiento". La necesidad de investigación y asesoramiento científico.

-Dra. Montserrat Esquerda. Pediatra y Profesora de Bioética. Institut Borja de Bioètica-Universitat Ramon Llull. Presidenta Comisión de Deontología Collegi de Metges de Lleida.
Aspectos éticos y deontológicos en la atención a los menores trans. El fenómeno de la "Disforia de Género de Inicio Rápido (ROGD)". El menor maduro y las decisiones parentales. Información, toma de decisiones y consentimiento informado. Aspectos deontológicos en el uso de fármacos off-label. La necesidad de investigación en área de menores

Tras las ponencias, tendrá lugar un amplio coloquio deliberativo con los participantes en el encuentro, con el fin de elaborar un breve documento de reflexiones que sirva de asesoramiento para los órganos directivos de la OMC y los Colegios de Médicos, en sintonía con los objetivos de la Escuela de la Profesión Médica.

ENCUENTRO 6: Seguridad clínica del paciente

Día 21 17.45h-20.00h

Colegio Oficial de Médicos proponente:

Valladolid

Coordinadora

Elena Fernández Martínez

Coordinadora académica - EPM

Ponente

Yolanda Agra Varela

Subdirectora Calidad Asistencial - Mº Sanidad

Ponente

Ignacio del Moral Vicente-Mazariegos

Médico anestesiólogo - HUMV

Relator

José Luis Almudí Alegre

Presidente - COM Valladolid

ENCUENTRO 6: Seguridad clínica del paciente

Día 21 17.45h-20.00h

En todos los sistemas sanitarios desarrollados, los efectos no deseados secundarios a la atención sanitaria representan una causa de elevada morbilidad y mortalidad, en gran medida como consecuencia del aumento de la complejidad de la organización, de los factores personales y de las enfermedades.

El objetivo de la seguridad del paciente es prevenir y reducir los riesgos, errores y daños que sufren los pacientes durante la prestación sanitaria, buscando la mejora continua basada en el aprendizaje a partir de los errores y eventos adversos, siendo fundamental para prestar servicios sanitarios de calidad eficaces, seguros y centrados en las personas.

Todos los profesionales implicados en la asistencia, incluidos los responsables del sistema, los procesos, la planificación del trabajo, los equipos, la tecnología sanitaria y por supuestos, a los pacientes y familiares les atañe la preocupación por la seguridad del paciente.

Dada su importancia, no es de extrañar, que sea uno de los temas seleccionados para un encuentro de trabajo en esta 3ª Edición de la Escuela de la Profesión Médica. El objetivo de este encuentro sobre “Seguridad clínica del paciente” será el debate sobre la situación actual, en base tanto a exposiciones como a la participación en escenarios prácticos y dinámicos, que permitan a los asistentes intervenir y reflexionar.

CONFERENCIA

Responsabilidad civil profesional. Nueva jurisprudencia

Ponente: **José Arsuaga Cortázar**
Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria

José Arsuaga Cortázar
Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria

CONFERENCIA

Responsabilidad civil profesional. Nueva jurisprudencia

La conferencia girará sobre las características generales de la intervención médica como obligación de medios y no de resultado así como sobre el fundamento de la responsabilidad civil del médico por razón de su culpa al infringir la lex artis.

Para lograr este objetivo se analizará la jurisprudencia más reciente que identifica las exigencias fundamentales del buen hacer del profesional de la medicina, las reglas procesales relativas a la facilidad probatoria y al daño desproporcionado, y, en definitiva, las normas que informan de un debido consentimiento informado por parte del paciente y las consecuencias adversas de su inexistencia o incumplimiento.

Por último, se distinguirán los distintos cauces judiciales para la exigencia de responsabilidad en atención a la relación que liga al paciente con el profesional (medicina pública o privada).

Con el soporte científico de

Con la colaboración y agradecimiento de

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS